

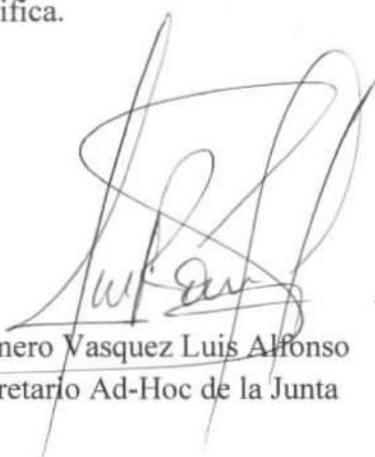
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PINORTE S.A. CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, el lunes 01 de julio del año dos mil veinte, a las 10h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Coop. Nuevos Horizontes en el Guasmo Central, los accionistas de la COMPAÑIAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESSADA PINORTE S.A. a saber: Cárdenas Parra Luis Cesar, Merchán Moran Franklin Orlando, Merchán Moran Luis Fernando, Ordoñez Muñoz Diego Patricio, Pérez Inga Cesar Alberto, Pinos Ortega Juan Carlos, Pinos Ruiz Luis Rafael y Pinos Ortega Rafael Fernando Gerente General de la compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista, para unánimemente conocer y aprobar del orden del día:

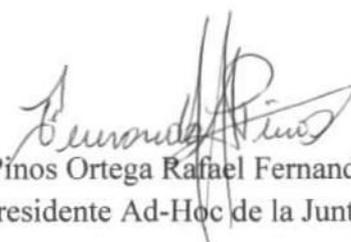
PUNTO UNICO. - Comunicar a los accionistas de revisión y aprobación del Estado Financiero bajo NIFF para la Superintendencia de Compañías del ejercicio económico del año 2019 moción que es puesta en consideración de la Junta.

Preside la reunión Pinos Ortega Rafael Fernando. Una vez que se ha leído el único punto del orden del día, la Presidente de la Junta toma la palabra e informa que debido a la prioridad del asunto, se tome acciones de inmediato y esta decide por unanimidad aprobar el Estado Financiero para la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que aprueba en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11h45, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario de la Junta que certifica.



Romero Vasquez Luis Alfonso  
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Pinos Ortega Rafael Fernando  
Presidente Ad-Hoc de la Junta